



ASISTENTES:

PRESIDENTE,

D. J. RUIZ MENDOZA

DIPUTADOS,

D. S. BORRÁS AZCUNA

D. M. DUART APARICI

D. J. FONDO VIANA

D. J. FORNER PEREZ

D. V. M. GARCES RAMON

D. S. LOPEZ ROSAT

D. B. MARCH LIVERA

D. S. OLIVER CHIRIVELLA

D. M. SANCHEZ MONTERDE

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA, CON CARACTER DE URGENCIA, EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

En el Salón de Cortes del Palacio de la Generalidad de Valencia, siendo las trece horas del día veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y dos, reunidos bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Mendosa y con asistencia de los señores Diputados auctados al margen, se inició la sesión extraordinaria, con carácter de urgencia, del Pleno.

Sr. Ruiz Mendosa: Con seriedad, pero sin solemnidad, vamos a celebrar esta sesión extraordinaria y como justificación de mi presencia aquí en la Presidencia de esta Mesa, debido a que el Sr. Presidente y el Vicepresidente están ausentes por razones que a todos es conocido, el Sr. Secretario leerá el Decreto en virtud del cual yo, como más viejo de todos vosotros o de más edad de la Corporación, presido esta sesión.

El Sr. Secretario lee el Decreto que dice:

Encontrándome ausente de Valencia, por circunstancias de fuerza mayor, dispongo que la sesión plenaria de esta Diputación, convocada para las trece horas del día de hoy, sea presidida por el Diputado Provincial Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Mendosa, por ser el de mayor edad entre todos los miembros de la Corporación, toda vez que por las mismas circunstancias se halla también ausente el señor Vice-Presidente de esta Diputación.

Sr. Ruiz Mendosa: El motivo de esta sesión extraordinaria acordada por la Presidencia lo es a dar y explicar la lectura del escrito, por parte del Sr. Secretario, que dice:

Producidos graves daños catastróficos en la zona geográfica de la Cuenca del Río Júcar como consecuencia del desbordamiento de las aguas de este curso fluvial provocado por las lluvias torrenciales ocurridas en esta Provincia durante los días 19 y siguientes del presente mes de Octubre, daños estos de carácter devastados por cuanto la inundación de las aguas ha arrasado cultivos agrícolas,



industrias, ciudades y pueblos dejados a una gran cantidad de personas sin vivienda, ni medio de subsistencia, quedando afectada de una forma u otra una población superior a los 100.000 habitantes, esta Corporación a tenor de lo establecido en el Real Decreto de 27 de Mayo de 1981, número 692/81 sobre coordinación de medidas con motivo de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, acuerda:

Primero. - Solicitar que por el Ministerio del Interior, bien directamente o bien a través del Gobierno Civil, se adopte las medidas de corrección más inmediatas y la concesión de ayudas para paliar las graves carencias causadas por las inundaciones.

Segundo. - Solicitar al Ministerio del Interior para la reparación de bienes y servicios y con independencia de las ayudas y medidas anteriores, en caso, sin perjuicio de las que emprenden la Comunidad Autónoma Valenciana y las Corporaciones locales con cargo a sus propios fondos, el otorgamiento de todas las ayudas previstas en el art.º 3 del Real Decreto citado 692/81.

Tercero: Instar al Gobierno Civil la iniciación del expediente de declaración de zona catastrófica de la zona territorial de la cuenca del río Júcar.

Cuarto. - Solicitar del Consejo de Ministros, previos los trámites reglamentarios, la declaración de zona catastrófica de la zona de la cuenca del río Júcar en la provincia de Valencia, concediendo la determinación de las mayores ayudas, beneficios y subvenciones posibles dada la gravedad de los hechos acaecidos en esta Provincia.

Dr. Ruiz Mendoga: Después de la lectura de esta petición y solicitud, se somete a la consideración de Vob. si ha lugar o no ha lugar a su aprobación.

Que apruebe por unanimidad.

Dr. Ruiz Mendoga: Antes de levantar la sesión, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer llegar, a través de los medios de comunicación a todo el pueblo valenciano, que la Diputación de Valencia en su totalidad, funcionarios, empleados y Diputados provinciales, lamentan profundamente toda la desgracia producida en nuestra querida provincia; y resaltar que todos los miembros de la Corporación,



Diputados y funcionarios han estado atentos, desde el momento en que se comenzaron a tener noticias de la gravedad de los daños producidos como consecuencia de las lluvias pesadas; han estado siempre en su sitio de trabajo adecuados, lle cuenta y nos cuenta a todos nosotros.

Los Diputados que no están aquí presentes es porque se encuentran en sus respectivas demarcaciones y pueblos, y seguramente que estarían ellos pensando en la imposibilidad material de estar aquí presentes; pero, evidentemente, donde se encuentran es donde deben estar.

Estoy convencido de que todo el pueblo valenciano sabe que la Diputación se a estar totalmente dispuesta, y con sus medios en el momento oportuno, a ayudar para evitar el dolor, ya no pasado, porque ese es irreversible, pero sí ver el modo y manera de conseguir los daños, aunque a todos nos cuenta y tenemos la conciencia de que estos daños van a ser irreparables durante muchísimos años. De eso tenemos la seguridad, y sobre todo los que en el año 1957 padecimos la riada, sabemos que pasan años y pasan años para volver a tener los pueblos lo mismo en los labios, y sobre todo en Ribera Alta que antes era dechado de producción y de riqueza y que hoy día se ve prácticamente a ruinas. Esperamos que los Poderes Públicos en sus más altas instancias - hoy están ss. MM. recomiendo la zona (ese es el motivo por el que el Presidente de la Diputación no esté con nosotros, hace un momento estaba en Alicante) - se darán cuenta de la magnitud de la tragedia e incluso harán desde la Jefatura del Estado al Gobierno para que esas ayudas no se demoren, que sean lo más rápidas posibles.

El Sr. Ruiz Alencarte de cuenta de telegramas y escritos recibidos del extranjero, ofreciendo colaboraciones para paliar las necesidades. Igualmente de otros recibidos de todas las provincias españolas y Corporaciones de las mismas, especialmente de las Diputaciones y Entes Autonómicos, Cabildos Insulares de Canarias, Ayuntamientos, etc. etc., como os mismo se han recibido de todos los partidos políticos, han sido innumerables las ayudas y los ofrecimientos de todas partes.

Por último hace mención de una conversación que tuvo con el Alcalde de Sagunto - suplicando también lo



asistencia del Sr. Presidente - en la que recibió el envío de un equipo de Bomberos, hombres rana, submarinistas, de agua dulce y lanchas Zodiac. Igualmente la aportación de la Generalidad de Cataluña otros equipos de Bomberos, botes de salvamento y un helicóptero. Y la Diputación de Albacete que ha prestado una directísima ayuda en el día de ayer a solicitud nuestra, enviando al pueblo de Torre del Valle de Ojeda, totalmente incomunicado, equipos de Bomberos que permitieran el acceso a la población que estaba totalmente aislada por los desprendimientos en carreteras y para también conseguir, por medio de bombas de achique, la eliminación de aguas en bodegas y lugares bajos.

Sr. Ruiz Alardoz: A todos estos Corporaciones y Partidos Políticos damos las gracias y evidentemente quedamos muy reconocidos, y, evidentemente, se demuestra que hay una solidaridad en este mundo tan deshumanizado.

Señores, si algún Diputado quiere hacer alguna manifestación, éste es el momento.

Sr. Oliver: Sr. Presidente, Vros. Diputados.

Por supuesto que suscribimos la totalidad de las palabras pronunciadas por el Presidente en funciones de este Pleno. Pero, de todas maneras, quisiera dejar constancia de una cierta preocupación, y es la siguiente:

Como todos los señores Diputados saben, la tragedia está sujeta a tener unas consecuencias subsidiarias muy importantes para la propia ciudad de Valencia y para todos los regadíos del Duero, de la parte de León, que se nutren a través del travesero Júcar - Duero.

Yo quisiera que por lo menos cuando se transmite este acuerdo plenario al Gobierno, que quedara también de alguna manera reflejada esta preocupación, ya que aquello geográficamente no es cuenca del Júcar, pero si son zonas muy damnificadas por esta tragedia y que, evidentemente, pueden tener consecuencias muy graves y - como he dicho muy bien el Presidente en funciones - a largo plazo. Sería muy interesante que esto, de alguna manera, se recogiera, porque esto es así.

Y luego también, como testigo presencial, ante la merger



derechos del Rio, donde estábamos el Diputado Roig y yo cuando se produjeron los avatares y la evacuación, yo quisiera que constase aquí, de una manera muy clara, el testimonio de gratitud de esta Corporación a los pueblos y a las primeras autoridades - hablo de todos los partidos, por supuesto - como son de Villanueva de Castellón, como son el Alcalde de Escipio y el de Sloss de Ranes, etc, etc. En muy pocas horas hubo una auténtica riada de solidaridad y se acogieron allí miles de personas en unas condiciones francamente buenas dentro de la situación. Yo creo que es de justicia hacerlo constar así y en este sentido lo digo. Muchas gracias.

Dr. Ruiz Alendoge: Cantaré en alto, Sr. Oliver y a esas poblaciones se les comunicará en el momento oportuno las gracias de la Corporación.

¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Genes: Sr. Presidente, Sres. Diputados: Es lo uno y medio, pero nos quedare por delante muchas horas de trabajo. Mi intervención es, aparte de apoyar la idea propuesta por mi amigo Oliver en el sentido de precisar que los efectos de las inundaciones se van a dejar sentir más allá de los Comarcas de los Riberos, para dar una información muy rápidamente al conjunto de la Corporación, sobre algunas cuestiones prácticas que ya la propia Diputación ha puesto en marcha rápidamente, contando con los medios propios, saliendo en auxilio de los damnificados.

Decir que desde hace 12 horas todos los medios materiales disponibles de la Diputación están actuando con eficacia y agilidad; que se ha contado desde el principio con la total colaboración del Ayuntamiento de Valencia; que conjuntamente se ha instalado un Centro de recogida y distribución de medios alimenticios, sanitarios y de vestuario, para ser conducidos rápidamente a los puntos más necesitados, centro que está instalado - como se sabe - en la Casa de los Illisenienses; que todas las situaciones están siendo comunicadas y conocidas por los Servicios de Protección Civil y del Gobierno Civil; y que en este momento ya, con los medios propios de la Diputación y del Ayuntamiento de Valencia y la colaboración enorme que estamos



teniendo de los Fueros de los pueblos y también de la población civil, se puede decir que ya son más de cien los camiones que la Diputación y el Ayuntamiento de Valencia han situado en los puntos más graves de las inundaciones. Más de cien camiones que representan más de 500 Tm., 500.000 Kgs. de todo tipo de suministros. Ese cifre es de este momento e los sucesos y durante todo el día de hoy y los días próximos eso va a continuar.

Queda material que se complementa también por la presencia de los sanitarios desde ayer, y hoy, ya de una manera suculenta, en colaboración con los Colegios de Sanidad, ya están entrando en los zonas más necesitadas de esa asistencia sanitaria; y también decir que todo esto es posible, no sólo por el esfuerzo importante de la Diputación y del Ayuntamiento de Valencia, sino también por el enorme esfuerzo que están haciendo todos los ciudadanos de nuestros comarcas, de nuestros pueblos y de todo el país.

El Sr. Ruiz Alendoge ha leído expresiones de solidaridad de todas partes y yo tengo que decir que no son solamente los telegramas; hay hechos materiales muy importantes que manifiestan que los pueblos se han convertido en realidad y desde Madrid, desde Barcelona, desde Pamplona, desde Saragoza, desde Andalucía, desde Galicia, desde Asturias, desde todo el país, están llegando medios materiales que están canalizándose mayoritariamente desde el Centro de la Misericordia; y fundamentalmente la enorme solidaridad del pueblo valenciano; son miles, los valencianos que han ido, uno por uno, e contribuido con su aportación material y humanitaria; son miles también los valencianos que han ofrecido sus casas para alojamiento; son más de cien mil domicilios los que están dispuestos a recibir a personas afectadas por la evacuación producida. (Hablo solamente en la Ciudad de Valencia).

Estos cifras que señalan que está viva en la memoria de todos la solidaridad, el humanitarismo y la voluntad de hacer posible que este momento doloroso sea compartido por todos y aliviado en la medida de nuestras posibilidades.



Desidero que en los próximos días y minutos sea preciso y necesario sea estar funcionando el Centro de coordinación de la Casa de la Misericordia; y hacer un llamamiento desde aquí para que esta manifiesta voluntad y solidaridad expresada ya hasta estos momentos sea sostenida y se mantenga mientras sea preciso.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Ruiz Illudoga: Muchas gracias, Sr. Ferrás, por la información que ha dado a la Corporación y por sus palabras.

Sr. Ferrás: Con la venia. Después de las palabras que han dicho mis compañeros y el Presidente en funciones, Don Joaquín Ruiz Illudoga, lo que yo voy a decir va a ser muy sencillo.

Ratifico todo lo dicho y quisiera puntualizar sólo algunos aspectos. Uno de ellos es que se dice que el pueblo valenciano es individualista y yo creo que cuando llegue una crisis como esta - como en el año 57 - se demuestra que los valencianos somos individualistas, pero no tanto. Cuando hay que solidarizarnos, sabemos hacerlo.

Otro aspecto: en situaciones de este tipo siempre se ve el enorme volumen de daños que produce una emergencia. Irremediablemente, el costo económico va a ser cuantiosísimo. Fortunadamente parece que en el aspecto de liquidez no hay demasiadas malas noticias; desgraciadamente, algunas hay ya.

Entonces, deberíamos de meditar y de ver la manera de que de nuevo esto nos sirviera de - lo que podríamos llamar - experiencia vivida y buscar fórmulas para prevenir esas posibles eventualidades que puedan venir por ahí. Se hizo muy bien con lo que el Sr. Ferrás luego determinó como Nuevo Consejo del Duero.

El costo que puede representar esta previsión, con toda seguridad, no va a ser tan tremendo como lo que ha costado en este caso.

Y por último decir que no cabe la menor duda que cuando se produce un acontecimiento, un hecho de este tipo emergencial, todos pensamos más a lo claro. Pero



seria tambien muy conveniente que, cuando tuviésemos, que realizar operaciones de este tipo, viésemos la manera de que se centralizara oportunamente, tal como corresponde, pero que no haya excesivos epicentros, sino que haya un centro radial donde se pueda coordinar todo.

Estoy muy satisfecho, y personalmente creo que todos podemos estarlo, de lo que hace la Diputación; pero, -insisto- yo creo que deberíamos buscar también el organismo a donde junto con la Diputación, pero con una coordinación donde se el encarasen todos estos movimientos; primero, naturalmente, de abordar los problemas que son de tipo físico; y luego, a partir de ese instante, aquellos momentos en que se puede solidariamente ayudar a los damnificados.

→ es cuanto quería decir, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las tres horas cuarenta minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, extendiendo lo presente Acte y Certifiquo, quedando advertidos los señores asistentes de la obligación que tienen de firmarlo dentro del plazo de ocho días, una vez haya sido trascrito al libro correspondiente.

EL SECRETARIO GENERAL,

EL PRESIDENTE,

Presidente  
D. Joaquín Ruiz Marín

LOS DIPUTADOS: